

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	02 de Septiembre de 2024
HORA:	De 14:30 a 15:30 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, MVCT Juan Camilo López Guerrero - Asesor de Regalías - Oficina de Planeación Diego Hernández - Jefe de Planeación - Alcaldía de San Vicente del Caguán Rodolfo Fajardo - Asesor Externo - Municipio de San Vicente del Caguán Camilo Gallego - Funcionario Técnico - No especificado
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de seguimiento para la subsanación de requerimientos del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA LOS BARRIOS LA PRADERA, VILLA NORTE Y EL PREDIO LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**

TEMAS ABORDADOS:

1. Se mencionó que los planos y diseños carecen de firmas de consultoría e interventoría. Además, los diseños entregados no están completos, lo que dificulta su revisión.
2. Se explicó la obligatoriedad de cumplir con la Resolución 0661 de 2019 del MVCT. Todos los documentos deben estar firmados por los responsables indicados.
3. e discutió la falta de memorias de cálculo y otros elementos técnicos. Los planos topográficos también requieren firmas para su validación.
4. El presupuesto presentado necesita estar más detallado y desglosado. Cada precio unitario debe estar justificado con cotizaciones o fuentes oficiales.
5. Se otorgaron 5 días hábiles para corregir los documentos faltantes. En caso de no cumplir con el plazo, el proyecto podría ser devuelto para ajustes adicionales.

DESARROLLO:

A continuación, te proporciono una transcripción detallada de la reunión en la que se discutieron los requerimientos faltantes para el proyecto de tratamiento de aguas residuales en San Vicente del Caguán, Caquetá. La reunión se llevó a cabo el 2 de septiembre de 2024, y fue liderada por Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del Ministerio de Vivienda.

La reunión comenzó con la presentación de los asistentes, entre ellos Juan Camilo López Guerrero, asesor de regalías, y Diego Hernández, jefe de planeación de San Vicente del

Caguán. Mateo inició la conversación aclarando que la información suministrada para el proyecto estaba incompleta. En particular, destacó que los planos y diseños carecían de firmas de consultoría e interventoría. Además, mencionó que algunos de los documentos, como los diseños, no estaban completos, lo cual dificultaba la viabilidad del proyecto. Se comprometió a enviar un listado con los requerimientos faltantes a los asistentes.

Uno de los principales temas tratados fue la necesidad de ajustar los documentos de acuerdo con la normativa vigente, en particular la Resolución 661 de 2019, que regula la presentación de proyectos técnicos al Ministerio de Vivienda. Mateo hizo hincapié en que todos los documentos deben ir firmados por las partes correspondientes, y señaló que en este caso, se requiere la intervención de un interventor externo al municipio para garantizar la validez de los estudios. Además, mencionó que los planos arquitectónicos presentados no correspondían a los de una planta de tratamiento de aguas residuales, sino más bien a una planificación urbanística, por lo que era necesario complementarlos con los planos específicos de la planta.

En cuanto a los diseños hidráulicos y estructurales, Mateo revisó la documentación y observó que, aunque se presentaron algunos informes de diseño, como los relacionados con la cimentación, faltaban otros componentes importantes como las memorias de cálculo y los planos de implantación de las redes de alcantarillado. Señaló que estos diseños deben cumplir con las normativas establecidas y que toda estructura que lleve refuerzos de acero debe tener un diseño estructural avalado por los especialistas competentes. De igual manera, insistió en la importancia de que todos los planos y memorias de diseño estén firmados por la interventoría.

Otro aspecto importante discutido fue el presupuesto del proyecto. Mateo comentó que, aunque el presupuesto presentado incluía una descripción general de las actividades, faltaban detalles importantes, como la desagregación de ciertos ítems y la justificación de los precios unitarios. Indicó que los precios deben estar respaldados por cotizaciones actualizadas o por listados de precios oficiales, como el de la Gobernación del Caquetá, y sugirió realizar ajustes en algunos valores para reflejar mejor los costos actuales. Asimismo, subrayó la importancia de vincular las memorias de cantidades de obra al presupuesto para que puedan ser revisadas adecuadamente.

Finalmente, Mateo explicó que el proyecto deberá pasar por varias etapas de revisión antes de obtener la aprobación. Dependiendo de la documentación presentada, el proyecto podría ser declarado viable, viable condicionado o favorable sin financiación, entre otras opciones. Reiteró que la intervención de la interventoría es un requisito indispensable y ofreció un plazo de cinco días hábiles para subsanar las observaciones hechas durante la reunión. También ofreció su apoyo para futuras consultas, dejando claro que el proyecto puede volver a presentarse una vez que se completen los ajustes necesarios.

REQUERIMIENTOS

Se solicitaron 59 requerimientos enfocados en completar los diseños técnicos y las memorias de cálculo, firmar los documentos por la consultoría e interventoría, y desglosar el presupuesto con justificación de precios unitarios. Además, se destacó la

necesidad de contar con un interventor externo conforme a la Resolución 0661 de 2019 para validar los estudios y diseños.

CONCLUSIONES

La reunión concluyó con el compromiso de subsanar los 59 requerimientos documentales en un plazo de 5 días hábiles. El MVCT enviará un listado detallado de los requerimientos faltantes, y el municipio deberá corregir y reenviar la documentación completa.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Completar y firmar los documentos técnicos (diseños, memorias, planos)	Municipio de San Vicente del Caguán	7 de septiembre de 2024
2	Justificar precios unitarios del presupuesto mediante cotizaciones	Municipio de San Vicente del Caguán	7 de septiembre de 2024
3	Enviar el listado de requerimientos pendientes	MVCT (Mateo Apraez Portilla)	3 de septiembre de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 02 de Septiembre del 2024

ANEXOS

lunes, 2 de septiembre de 2024 2:30 p. m. - 3:30 p. m.

[Abrir en Stream](#)

Microsoft Teams

MVCT- Mesa De F  **ntación De**
Requerimientos Faltantes- Proyecto S...

2024-09-02 19:36 UTC

Presented by: Mateo Felipe Apraez Portilla
Organized by: Mateo Felipe Apraez Portilla

Microsoft Stream

Contenido

 Asistencia

 Notas

 **Transcripción**

 Descargar 

 Eliminar

 Buscar

 Mateo Felipe Apraez Portilla inició la transcripción

 Mateo Felipe Apraez Portilla 0:09

¿Eh?

Bueno, si quieren nos presentamos en mi parte.

Soy Mateo a Price, hago parte del grupo de evaluación del Ministerio de Vivienda, soy evaluador preliminar, en este caso estoy encargado de la revisión documental preliminar del proyecto ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá.

Al que corresponde a una planta de tratamiento de aguas residuales.

En.